

***20171400098113***

contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400098113
 Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*



Bogotá

140

Doctor

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Asunto: Seguimiento “Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” – II Cuatrimestre 2017.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad, de las disposiciones y directrices establecidas en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, por el cual se realiza seguimiento a las Estrategias de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, diseñadas a partir de la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”.

ALCANCE

Comprende el seguimiento y control a la ejecución y avances de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE - FONDANE, durante el periodo comprendido entre 1 de mayo al 31 de agosto de 2017.

REFERENCIA NORMATIVA

- Ley 1474 de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, artículos 73 y 76.
- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 2641 de 2012, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”; Artículo 5.
- Decreto 2482 de 2012, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”; Artículo 3, Literal b.
- Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”.
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
 Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
 Código postal 111321
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co





DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento y control al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se desarrolló mediante la revisión y verificación de los avances reportados desde el aplicativo SPGI en el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación, consolidados a partir de la información suministrada por los Líderes de procesos responsables de la implementación de las actividades en el marco de las estrategias: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

AVANCES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

A continuación se presenta el seguimiento a la implementación y avances de las actividades correspondientes a cada una de las estrategias que componen el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2017.

- **Componente No. 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.**

Este componente es la herramienta mediante la cual el DANE identifica, analiza y controla los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. La estrategia se subdivide en los siguientes subcomponentes:

- Política de Administración del Riesgo de Corrupción
- Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción
- Consulta y Divulgación
- Monitoreo y Revisión
- Seguimiento

Los subcomponentes cuentan con nueve (9) actividades definidas para ser implementadas en la vigencia 2017. A continuación, en la tabla 1 se presentan los avances cualitativos y cuantitativos realizados en el segundo cuatrimestre:

Tabla 1. Avances de Actividades en Segundo Cuatrimestre 2017 del Componente Gestión del Riesgo de Corrupción.

SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo en el DANE-FONDANE	Se realizó la preparación de la información para que el comité de control interno realice el seguimiento al cumplimiento de la política de administración del riesgo. Se presentó al comité el día 02-05-2017 quedando como soporte el Acta No. 58 Comité Coordinación - Revisión Política de Administración del Riesgo.	20%	50%



20171400098113

 contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400098113
 Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*


SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Validar la necesidad de actualización de la documentación aplicable a la administración del riesgo.	Actividad cumplida en el mes de Julio de 2017.	25%	75%
	2.2	Realizar Talleres de revisión y actualización sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad	Se ejecutaron los talleres de revisión y actualizaciones programadas para segundo cuatrimestre, para el tercer cuatrimestre no se programan actualizaciones.	30%	100%
	2.3	Generar la versión final del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actividad cumplida en el mes de Mayo de 2017.	33%	67%
3. Consulta y divulgación	3.1	Socializar la Política de Administración del Riesgo en los diferentes niveles de la entidad	En los meses de mayo y junio se realizó la preparación para la publicación / socialización de la política de administración del riesgo. En el mes de julio se publicó y socializó tanto en DANENET como en ISOLUCION.	40%	60%
	3.2	Publicar en página Web el Mapa de Riesgos de Corrupción y sus respectivas actualizaciones	En enero se publicó mapa de riesgos de corrupción, posterior a la finalización de talleres se publicó nuevamente la versión actualizada. Cumplimiento de la meta en el mes de mayo.	33%	67%
4. Monitoreo o revisión	4.1	Generar las alertas a los procesos para realizar los respectivos monitoreos al mapa de riesgos	Se enviaron diferentes alertas durante el mes de agosto para recordar la importancia del monitoreo y del seguimiento permanente que cada líder y su GIT debe realizar a la ejecución de los controles definidos para evitar la materialización de los riesgos.	33%	67%
	4.2	Realizar el monitoreo y revisión de los riesgos establecidos por cada una de los procesos, de acuerdo a los lineamientos metodológicos vigentes.	Se realizó el monitoreo y revisión de los riesgos de cada proceso/ proyecto y enviarlo a la OPLAN en las fechas establecidas para su debida publicación. Se recibió el monitoreo a los riesgos de cada proceso realizados por el líder de proceso y su GIT (fecha máxima 08-09-2017, dado que el 07 era la fecha inicial pero fue día cívico). Se están revisando los monitoreos realizados por cada líder de proceso.	33%	67%
5. Seguimiento	5.1	Realizar el seguimiento al mapa de Riesgos de acuerdo con los lineamientos metodológicos	Se ejecutaron las auditorías internas de gestión de acuerdo al Programa Anual de Auditorías Internas 2017, aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Control y Gestión mediante acta No. 57 del 30 de enero de 2017. En mayo, el seguimiento al mapa de riesgos se realizó mediante la ejecución de las Auditorías Internas de Gestión a los procesos DSO y DAR en DANE Central, asimismo, PES, GRF, GDO y AFI en la DT Bogotá. Por otro lado, se ejecutaron las Auditorías Internas de Calidad a los procesos DAR, DIE, GEO; y se dio inicio a los procesos ANA, ARI, COM, CRI, DSO, ECE, GDO, GRF, GTH, NEE, PDE, PLE, SIN, SOL en DANE Central.	33%	67%
			En junio, se realizaron las Auditorías Internas de Gestión a los procesos AFI, GDO, GRF y PES en la DT Medellín; GDO en DANE Central. Por otro lado, se ejecutaron las Auditorías Internas de Calidad a los procesos CGE, AFI, CID, GCO, IAC y PES; y se finalizaron las auditorías de calidad iniciadas en el mes de mayo.		



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
5. Seguimiento	5.1	Realizar el seguimiento al mapa de Riesgos de acuerdo con los lineamientos metodológicos	<p>En julio, se realizaron las Auditorías Internas de Gestión a los procesos AFI, GDO, GRF y PES en la DT Barranquilla; COM en DANE Central; asimismo, se finalizaron las auditorías al proceso PES en la Subse de Riohacha y en DANE Central.</p> <p>En agosto, se realizaron las Auditorías Internas de Gestión a los procesos AFI, GDO, GRF y PES en la DT Manizales. En las cuales se analizaron las causas definidas, el cumplimiento del monitoreo y la efectividad de las acciones de control.</p>	33%	67%

Fuente: Seguimiento PAAC 2017 – Oficina Asesora de Planeación, aplicativo SPGI.

Para el componente de *Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*, se evidenció un avance promedio del 31% para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, lo cual representa un avance total acumulado promedio del 69% para dicho componente. A partir de la verificación adelantada por la Oficina de Control Interno, se constató que las nueve (9) actividades iniciaron en el marco de tiempo programado en el PAAC y los avances en el desarrollo de las actividades guardan relación con los productos y metas definidas para cada una de ellas. Sin embargo, para las actividades 2.1 y 2.3 se recomienda fortalecer la descripción cualitativa de los avances generados, con el propósito de tener claridad de la gestión realizada en el marco de la actividad.

- **Componente No. 2: Racionalización de Trámites.**

En el segundo componente correspondiente a Racionalización de Trámites, se verificó la justificación por la cual no se implementará ninguna estrategia presentada en la versión número tres (3) del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, donde se menciona que en las últimas dos vigencias (2015 y 2016), el DANE generó diferentes actividades y determinó que la entidad no cuenta con más servicios que sean objeto de racionalización, diferente a los servicios de “*Creación de trámites*” u “*OPAs (otros procedimientos administrativos)*”, asimismo, no se proyectará ninguna actividad asociada a estos dos servicios para esta vigencia.

Lo anterior, como respuesta a la recomendación número tres (3) correspondiente al informe del primer cuatrimestre; respuesta presentada por la Oficina de Planeación mediante el radicado No. 2017313007031-3.

- **Componente No. 3: Rendición de Cuentas.**

La estrategia de *Rendición de Cuentas* es mediante la cual el DANE: informa, explica y da a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los entes de control; con el propósito de afianzar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Esta estrategia se desarrolla a través de los siguientes subcomponentes:

- Información de calidad y en Lenguaje Comprensible



- ii. Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones
- iii. Incentivos para motivar la Cultura de la Rendición y Petición de Cuentas
- iv. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional.

En la vigencia 2017 se propende por la implementación de la estrategia mediante la ejecución de las 29 actividades detalladas en la tabla 2.

Tabla 2. Avances de Actividades en Segundo Cuatrimestre 2017 del Componente Rendición de Cuentas.

SUB-COMPO-NENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUA-TRIMESTRE
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Emitir comunicados sobre las investigaciones a solicitud del área técnica.	Se realizó la publicación de 87 comunicados de prensa sobre los resultados de las investigaciones, a solicitud del área técnica. Dichos comunicados fueron difundidos en Facebook y Twitter, en mayo se registraron 9775 réplicas en medios de comunicación sobre estas publicaciones. Igualmente fueron publicados 10 comunicados con otros temas relacionados con la gestión institucional en junio.	33%	66%
	1.2	Publicar información sobre la gestión de la Entidad, solicitada por las diferentes áreas, en redes sociales y página web dirigida a todos los grupos de interés.	Se realizaron un total de 8 infografías con información de las diferentes operaciones estadísticas que adelanta el DANE como Estadísticas Vitales, Gran Encuesta Integrada de Hogares, Proyecciones de Población. Estas infografías han alcanzado a más de 61611 personas. En redes sociales se hicieron 706 publicaciones sobre el día a día de la operación del DANE, incluyendo eventos, resultados de investigaciones, promoción de actividades de aprendizaje, ruedas de prensa, ferias de atención al ciudadano, etc. (Facebook: 211 Twitter: 475; YouTube: 20). En la página Web del DANE, sección Actualidad DANE, se publicaron 19 notas sobre temáticas como ENPH, Censo Habitante de Calle, Cooperación con Guinea de Ecuatorial, Sistema Estadístico Nacional.	33%	66%
	1.3	Publicar información sobre la gestión de la Entidad, solicitada por las diferentes áreas, sedes y subse-des, en la intranet y demás medios de comunicación interna dirigida a todos los servidores.	Fueron publicadas en la intranet 290 notas relacionadas con los resultados de las investigaciones y la gestión institucional del DANE.	33%	66%
	1.4	Publicar y actualizar cuando se requiera toda la información correspondiente a los trámites de la entidad, incluyendo la normativa relacionada, los procedimientos para realizarlo, tiempos y costos.	Se actualizó portal Web del DANE, sobre la información asociada a las "Generalidades sobre los trámites", detallando cada uno de los mismos.	0%	100%
	1.5	Consolidar y solicitar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los respectivos ajustes de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011	Se solicitó y se verificó la publicación de la modificación a la actividad 2.10 de la política de Rendición de cuentas. Y la actividad 4.4 de la política de atención al ciudadano. En junio, julio y agosto, no se realizaron modificaciones al Plan.	5%	95%

***20171400098113***contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20171400098113
Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*

SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.6	Solicitar la publicación de los planes Institucionales y sus respectivos seguimientos en la página web	Del Plan de Acción y Plan Sectorial, se realizó seguimiento de los reportes realizados en el mes de abril. Para el mes de Junio se realizó seguimiento trimestral a los planes anteriormente mencionados. En el mes de Julio se consolidó el seguimiento y se solicitó la publicación en la página web. En el mes de agosto se realizó seguimiento a los Planes de Acción y Sectorial y se solicitó la respectiva publicación del seguimiento.	28%	73%
	1.7	Generar contenidos para los diferentes medios de comunicación interna referentes a atención al ciudadano, rendición de cuentas, anticorrupción e información pública, solicitada por las diferentes áreas del DANE.	Se publicaron notas y videos relacionados con la Jornada de Servicio al Ciudadano en Danenet y se publicaron notas con enlaces de acceso al Compromiso de Integridad y Transparencia.	33%	66%
	1.8	Actualizar la sección de Rendición de Cuentas en la página web de la entidad, a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación	Se han actualizado mes a mes los espacios correspondientes a estados financieros y balance general de la sección Rendición de Cuentas de la página Web.	0%	0%
	1.9	Sensibilizar la información referente a los lineamientos normativos del Código Único Disciplinario que aplica a los funcionarios públicos de la entidad. (Se hará la socialización en las actividades de Inducción y Reinducción)	En el segundo cuatrimestre el Área Gestión Humana no ha realizado jornadas de inducción y reinducción, por lo tanto CID continuará desarrollando la actividad en el marco de la programación de las jornadas por dicha área.	50%	50%
	1.10	Fortalecer la publicación de datos abiertos del DANE	En mayo se llevaron a cabo ajustes en el sistema de difusión de datos abiertos del ANDA para mejorar la visualización de los indicadores. De igual manera, se incluyó la base de microdatos anonimizados del CNA. En junio se editó la indexación de archivos para mejorar la búsqueda y consulta de microdatos anonimizados. En julio se llevaron a cabo ajustes gráficos para mejorar la visualización y consulta de los microdatos anonimizados por medio del ANDA.	30%	60%
	1.10	Fortalecer la publicación de datos abiertos del DANE	En agosto se llevaron a cabo: Ajuste en la aplicación web del ANDA para garantizar compatibilidad con distintas dimensiones de pantalla, ajustes a errores menores presentados en consulta; actualizaciones en la data y en el componente de visualización de la aplicación web del ANDA; se incluye código de GoogleAnalytics para hacer seguimiento a criterios de visita, tiempos de consulta y descargas de microdatos anonimizados de la aplicación web del ANDA; se habilitó en la aplicación web del ANDA resaltar texto encontrado por criterios de búsqueda.	30%	60%



20171400098113

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400098113

Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
	1.11	Realizar la corrección de estilo, el diseño y la diagramación de los Informes de Gestión solicitados por la Oficina Asesora de Planeación	Se realizó la diagramación del Informe de gestión del sector estadístico - Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2016 - 2017. Se realizó la revisión y ajustes en redacción al Informe al Congreso Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE capítulos 1,2, 3 y 4.	33%	66%
	1.12	Publicar notas y registro fotográfico en la página web y redes sociales de los eventos de gestión realizados por el DANE o donde la Dirección General tenga participación.	Se hizo cubrimiento en redes sociales de 29 eventos con diferentes directivos del DANE (incluyendo el Director de la entidad), sobre debates de control político, reuniones del Consejo Asesor Nacional de Estadística, eventos de cooperación, ferias de servicio al ciudadano, eventos de función pública. Entre otros	35%	55%
	1.13	Publicar notas y registro fotográfico en los medios de comunicación interna de los eventos de gestión realizados por el DANE o donde la Dirección General tenga participación.	Para el segundo cuatrimestre del 2017 fueron publicadas en la intranet 290 notas relacionadas con los resultados de las investigaciones y la gestión institucional del DANE. Igualmente, se realizó el registro fotográfico de las actividades institucionales y eventos en los que la Dirección General tuvo participación.	33%	66%
	1.14	Actualizar el esquema de publicación de la Entidad en el portal web cuando sea requerido	Sin registro	0%	0%
	1.15	Fortalecer la accesibilidad en el portal web del DANE para personas en condiciones de discapacidad visual y auditiva acorde con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	En el mes de mayo se adelantaron sesiones de trabajo con los ingenieros desarrolladores de DIMCE para adoptar los lineamientos de la NTC 5854 en torno al fortalecimiento de la accesibilidad al portal web del DANE. En junio se llevó a cabo el desarrollo de servicio de barra de accesibilidad en servidor de pruebas para portal Web del DANE, para disponer de funcionalidades que aporten a una mejor experiencia de navegación a personas en situación de discapacidad visual. En Julio y agosto se realizaron las mejoras respectivas en el servidor de pruebas correspondiente. Y se adelantan capacitaciones con los ingenieros desarrolladores de la DIMCE sobre los lineamientos de la NTC 5854 a implementar.	25%	50%
	1.16	Mantener actualizado el enlace al sitio web de organismos de control, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gobierno en Línea.	El enlace al sitio web de organismos de control está actualizado.	33%	66%
	1.17	Implementar herramienta tecnológica de respuesta automática a preguntas frecuentes en el portal web del DANE	Se habilitó en portal web del DANE acceso al módulo de chat de autogestión con entorno gráfico propuesto por el DANE. Se elaboraron bases de conocimiento para que robot de autogestión del chat brinde respuestas adecuadas.	0%	100%



20171400098113

 contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400098113
 Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*

SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Diseñar espacios de diálogo permanente con la ciudadanía utilizando las herramientas tecnológicas y espacios virtuales de la entidad.	Se adquirió y adoptó bajo el entorno gráfico definido por el DANE el chat de autogestión. Se diseñaron, se pusieron en producción, se hizo seguimiento y cierre a diez (10) foros de consulta a la ciudadanía por medio del portal web del DANE, en los que se abordaron temas asociados a: "Consulta del Plan Estadístico Nacional, Consulta sobre el proyecto de Decreto reglamentario del artículo 160 de la Ley 1753 de 2015, Consulta Decreto 270 del 14 de febrero de 2017, Proyecto de resolución por el cual se expide la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, Proyecto de resolución "Por el cual se fijan las tarifas de precios y condiciones generales de los servicios de aprendizaje sobre producción y difusión estadística ofrecidos por el DANE - Año 2017", entre otros. Se actualizó la base de conocimiento del chat de autogestión de acuerdo a los temas más consultados por la ciudadanía.	0%	100%
	2.2	Participar en ferias de servicio al Ciudadano invitadas por el DNP	Se llevó a cabo la Feria Nacional en Ibagué. Se llevó a cabo la Feria Nacional de Atención al Ciudadano en Pereira.	25%	50%
	2.3	Generar espacios de diálogo con los servidores públicos del DANE ("Un Café con el Director" y video conferencias informativas).	Se realizaron actividades en las que se propiciaron espacios de diálogo como el cierre de la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares, el Día Nacional del Servidor Público y la 2da Jornada de Servicio al Ciudadano, las cuales contaron con transmisión por videoconferencia. Igualmente se realizó la transmisión por videoconferencia de 6 ruedas de prensa.	33%	66%
	2.4	Divulgar la información pertinente para la promoción de la participación ciudadana en la formulación de Planes y demás gestión institucional (Formulación de planes y proyectos normativos)	Sin registro	20%	20%
	2.5	Visitas de instituciones académicas al DANE	Se visitaron instituciones académicas tanto en DANE Central como en cada una de las Direcciones Territoriales y Subsedes, para la promoción de la cultura estadística y el fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE.	25%	70%
	2.6	Reuniones del Equipo delegado para la Audiencia de Rendición de Cuentas	En el mes de mayo de 2017 no se adelantaron reuniones para la Estrategia de Rendición de Cuentas. En junio se avanzó en la ejecución de los compromisos acordados durante la reunión del 19 de abril. En Julio se realizó una (1) reunión con el GIT de Comunicación para determinar las acciones pertinentes a la estratégica de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Entidad. En agosto, la oficina Asesora de Planeación programó reunión para el día viernes 8 de septiembre con el GIT Comunicación para determinar la estrategia de Rendición de cuentas.	38%	60%



20171400098113

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400098113

Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
	2.7	Elaboración Cronograma para la Audiencia de Rendición de Cuentas 2017	En el mes de mayo de 2017 se adelantaron los compromisos estipulados en la reunión del 19 de abril con GIT comunicación para iniciar con la preparación del cronograma para la audiencia. En junio se realizó reunión con el equipo GIT Comunicación para establecer estrategia y cronograma de la audiencia de rendición de cuentas. En julio, se avanzó en el esquema para realizar cronograma de la audiencia durante reunión con GIT Comunicación. En agosto, se programó reunión con el GIT Comunicación para continuar con la estrategia y cronograma de la audiencia de rendición de cuentas.	33%	44%
	2.8	Definir la estrategia comunicación y divulgación para la Audiencia Rendición de Cuentas.	En el mes de mayo de 2017 se avanzó en los compromisos estipulados en la reunión con el GIT Comunicación para establecer la estrategia de comunicación y divulgación para la audiencia de Rendición de Cuentas. En junio, se realizó reunión con GIT de Comunicación para la definición de dicha estrategia. Durante el mes de Julio no se avanzó en la definición de la estrategia. En agosto, se actualizó la carpeta de registro de eventos desarrollados durante el año y que servirá de insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas.	38%	60%
	2.9	Realizar Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2016- 2017	Esta está programada para iniciar en el último cuatrimestre 2017	0%	0%
	3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción. (Depende de la programación de Talento Humano para la realización de esta actividad).	<i>Sin registro</i>	50%
3.2		Coordinar con las entidades respectivas jornadas de capacitación para fomentar el ejercicio de control social en los servidores públicos del DANE	Se solicitó al Departamento Administrativo de Función Pública, la posibilidad de coordinar una visita a nuestra entidad de un experto del DAFP que puede desarrollar la temática de control social a los funcionarios de la entidad. En junio, no se recibió respuesta oficial del DAFP, sobre la posibilidad de generar un espacio (sensibilización) al interior del DANE sobre Control Social. En julio, se reiteró al DAFP, la importancia de generar un espacio de sensibilización sobre Control Social, tratando de vincular a otras entidades del sector para que participen como exponentes del tema. En agosto, se definió parcialmente la posibilidad de un espacio de sensibilización a cargo del DAFP, para el mes de octubre, se esperará confirmación oficial.	0%	5%
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Informar a la Oficina de Control Interno, los servidores públicos y los ciudadanos, las respectivas modificaciones y ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que sean solicitados por las diferentes áreas	Se realizó la debida gestión en el mes de mayo: Se envió oficio a la Oficina de Control Interno y se solicitó la publicación de la modificación a la actividad 2.10 de la política de Rendición de cuentas. Asimismo para la modificación de la actividad 4.4 de la política de atención al ciudadano. Para junio y julio no se realizaron ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	0%	100%

Fuente: Seguimiento PAAC 2017 – Oficina Asesora de Planeación, aplicativo SPGI.



En el componente de *Rendición de Cuentas*, se identificó un avance promedio del 21% para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, lo cual representa un avance total acumulado promedio del 58% para dicho componente. De acuerdo al seguimiento reportado de las actividades 1.8 y 3.2 para el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que la meta esperada de avance era de 0%, se evidenció gestión realizada en torno a la actividad, para lo cual se recomienda cuantificar el avance de la misma de acuerdo al avance reportado.

Por otra parte, en la actividad 1.9 se evidenció que el avance de la actividad para el segundo cuatrimestre está por debajo de la meta esperada (50%) para este periodo, teniendo en cuenta que no se reportaron jornadas de capacitación entre Mayo y Agosto de 2017.

Conforme el seguimiento consolidado de los avances del PAAC, generado desde el aplicativo SPGI, no se encontraron las actividades 1.14, 2.4 y 3.1. Razón por la cual, no aumenta el porcentaje acumulado de avance, como lo detalla la tabla 2.

- **Componente No. 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.**

El objetivo principal que tiene esta estrategia de mejorar la atención al ciudadano, es aportar a la calidad y el acceso a los trámites y servicios del DANE, con el propósito de mejorar la satisfacción de los ciudadanos y facilitar el ejercicio de sus derechos.

La estrategia se implementa a través de los siguientes subcomponentes:

- Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico
- Fortalecimiento de los canales de atención
- Talento humano
- Normativo y procedimental
- Relacionamiento con el Ciudadano.

Los subcomponentes cuentan con 22 actividades, de las cuales se presenta su avance en la tabla 3.

Tabla 3. Avances de Actividades en Segundo Cuatrimestre 2017 del Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
I. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Socializar en la entidad el portafolio de trámites y servicios del DANE, haciendo uso de las herramientas de tecnologías y comunicaciones.	Se diseñó y puso en producción la ventanilla única virtual en el portal web del DANE. Se llevó a cabo a segunda jornada de atención al ciudadano en el DANE Central y Territoriales; espacio en el cual se adelantaron campañas de socialización sobre el particular.	0%	100%



20171400098113

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400098113

Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
	1.2	Socializar en la entidad la guía o protocolo de Atención y Servicio al Ciudadano, haciendo uso de las herramientas de tecnologías y comunicaciones	Se remitió correo institucional a servidores que laboran en los Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC de Sedes y Subsedes del DANE, el cual contiene los documentos actualizados y lineamientos claros sobre la implementación de los mismos.	0%	100%
	1.3	Socializar marco estratégico institucional (misión, visión, principios, valores)	En el mes de mayo y julio no se realizaron actividades de nacionalización del Marco Estratégico. El 29 de Junio se realizó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, en el que se socializó la articulación Institucional, teniendo en cuenta las líneas de política y los Objetivos estratégicos. Durante el comité Institucional de Desarrollo Administrativo que se llevó a cabo el 30 de agosto, se socializó la misión y la visión del DANE, también fue socializada en la inducción a los nuevos funcionarios a través de DANENET.	46%	66%
	1.4	Fomentar la implementación del protocolo de atención y servicio al ciudadano	Se apoyó la realización de las Jornadas de Servicio al Ciudadano y se publicó información relacionada con el tema a través de la Intranet.	33%	66%
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Actualizar protocolos de servicio al ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de la entidad	Se actualizó protocolo en el cual se incluye política de Habeas Data en el Protocolo de Atención Ciudadano.	100%	100%
	2.2	Implementar herramienta tecnológica de respuesta automática a preguntas frecuentes en el portal web del DANE	Se habilitó en portal web del DANE acceso al módulo de chat de autogestión con entorno gráfico propuesto por el DANE. Se elaboraron bases de conocimiento para que el robot de autogestión del chat brinde respuestas adecuadas.	100%	100%
	2.3	Actualizar herramientas virtuales para atención al ciudadano	Se hicieron ajustes en entorno gráfico del chat de autogestión del DANE.	0%	100%
2. Fortalecimiento de los Canales de atención	2.4	Disminuir los tiempos de respuesta en canales de atención al ciudadano seleccionados	Se implementó chat de autogestión, que con las bases de conocimiento permanente actualizadas y con el soporte de agentes humanos en las Direcciones Territoriales y en las Subsedes en las cuales el DANE tiene Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC, se mejoran los tiempos de respuesta.	0%	100%
	2.5	Generar nuevos espacios para atención al ciudadano en las diferentes sedes y subsedes del DANE o en otros escenarios	Entre mayo y julio se gestionaron acuerdos con Universidades de Colombia para implementar Centros de Datos en sus instalaciones para el 2017. Se están trabajando convenios interadministrativos con Entidades públicas o privadas que requieran Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC. Asimismo, se ha avanzado en la gestión administrativa para la suscripción de convenios interadministrativos con Entidades públicas o privadas que requieran Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC. En agosto, se gestionaron Centros de Datos para el 2017 en diferentes universidades como EAFIT, Rosario y Javeriana. Adicionalmente, se constituyeron convenios interadministrativos con Cámara de Comercio de Piedemonte Llanero y Universidad del Magdalena para disponer Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC.	25%	58%



20171400098113

 contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400098113
 Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*


SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
	2.6	Publicar en la página web las bases de datos del personal operativo remitido por el área logística.	La aplicación que en este momento se tiene para la verificación de encuestadores, corresponde a los encuestadores que las sedes envían para cargar en la web y las modificaciones son diarias, ya que los encuestadores migran de operativo y así podemos tener un encuestador que a lo largo del año trabajo para más de una encuesta. Entendiendo un poco esta mecánica tendríamos una base de datos que a la fecha actual registra los encuestadores en campo más no los que estuvieron en un periodo anterior en alguna de las operaciones estadísticas finalizadas.	33%	66%
	2.7	Realizar acciones de relacionamiento directo con grupos estratégicos de interés	<p>Para el mes de mayo, a partir del trabajo desarrollado con el CNPV se plantea la estrategia de comunicación CONVOCATORIA y RECOLECCIÓN DE HOJAS DE VIDA teniendo como objetivo generar credibilidad, conocimiento y participación de la población Colombiana y los diversos grupos de interés en el Censo Nacional de Población y Vivienda con el fin de lograr una respuesta efectiva y eficaz de la ciudadanía hacia el mismo. Se realizaron las siguientes acciones: -En marco del desarrollo del CNPV, se presenta comparativo de las piezas comunicativas utilizadas para este fin. -Contacto e interacción vía telefónica y correo electrónico con actores estratégicos (Alcalde, Planeación, Prensa, Policía y clero) definidos para la estrategia. -Envío de SMS a los hogares seleccionados para cada ciclo. -Envío de información vía correo electrónico a listas de usuarios PHP List y suscriptores del programa Sociedad de la Estadística.</p> <p>En junio, se realizó prueba piloto al interior de la entidad con el fin de realizar ajustes y correcciones a la estrategia planteada. Se realizaron las acciones mencionadas anteriormente, adicionalmente se realizó gestión en las áreas de comunicación de las ciudades visitadas con el fin de generar alianzas de la publicación de las piezas comunicativas de la ENPH. Se realizó acompañamiento al grupo operativo de las ciudades para fortalecer las habilidades comunicativas con los hogares.</p> <p>En el mes de julio, en el marco del desarrollo de la estrategia de comunicación establecida para Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares se realizaron las acciones relacionadas anteriormente, adicionalmente se realizó el primer acercamiento para el desarrollo del evento (Sistema Estadística Nacional).</p> <p>En el desarrollo de las mesas de trabajo con los comunidades indígenas se realiza el documento Una descripción de la propuesta dirigida al ejercicio definición de puntos sensibilización para grupos étnicos - rutas, se realizaron acciones relacionadas anteriormente, por otro lado, se realizó prueba piloto del Modelo de Recolección de Hojas de Vida realizado para el CNPV. A partir de esta prueba se realizan ajustes, para fortalecer el desarrollo en el CNPV.</p>	33%	66%



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
3. Talento humano	3.1	Realizar actividades para la actualización en temas relacionados con la difusión estadística, con el personal de los Centros de Información y Atención al Ciudadano.	Se diseñó, puso en producción e implementó el espacio de capacitación virtual - Foro Virtual Conexión DIMCE para todos los servidores públicos de los Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC.	35%	70%
	3.2	Elaborar material de apoyo para fortalecimiento del conocimiento en la difusión estadística y atención al ciudadano en el personal de los CIAC.	Se diseñaron, elaboraron, actualizaron y publicaron los documentos y contenidos asociados a Protocolo de Atención al Ciudadano, procedimiento para socializar información estadística, materiales para capacitación en mapa de riesgos de los procesos DIE y DAR y los del espacio de capacitación virtual - Foro Virtual Conexión DIMCE para todos los servidores públicos de los Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC.	0%	100%
	3.3	Fomentar la implementación del protocolo de atención y servicio al ciudadano	Se apoyó la realización de las Jornadas de Servicio al Ciudadano y se publicó información relacionada con el tema a través de la Intranet.	33%	44%
	3.4	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	Se realizó la segunda jornada nacional de capacitación en servicio al ciudadano del DANE, contando con la participación del INSOR, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. Dictándose 4 charlas en las temáticas: Cultura de Servicio, PQRD, Ley de Transparencia y Atención inclusiva a personas con discapacidad auditiva.	35%	70%
4. Normativo y procedimental	4.1	Actualizar el procedimiento de PQRSD	Se realizaron ajustes al procedimiento según se acuerda en reunión con partes interesadas. Se encuentra a la espera de aprobación.	30%	95%
	4.2	Incluir en la actualización del aplicativo Orfeo la TRD sugerencias y denuncias y en los informes las recomendaciones (sugerencias) de los particulares dirigidos al mejoramiento del servicio que presta la Entidad.	Está elaborada la TRD y una vez sea convalidada por el AGN se subirá al sistema ORFEO.	20%	70%
	4.3	Revisar los lineamiento de la Política de Protección de Datos al interior del DANE	Se realizaron ajustes a la Resolución de Protección de Datos personales.	42%	67%
	4.4	Elaboración de la modificación de la resolución 086 de 2013 incluyendo la prioridad de la atención de peticiones quejas, reclamos y denuncias de menores de edad.	Durante el mes de mayo se aprobó por parte de la Secretaría General el procedimiento de PQRSD para la entidad. En junio, se ajustó el proyecto de Resolución, una vez aprobado el procedimiento en el mes de mayo. Durante el mes de julio, se envió el proyecto de Resolución a DIMCE, Secretaria General, Control Interno y Subdirección, aprobado por Secretaria General y Control Interno. A la espera de aprobación del proyecto de Resolución del Reglamento Interno PQRSD por parte de DIMCE y Subdirección.	42%	92%



20171400098113

 contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400098113
 Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*


SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
5. Relacionamiento con el Ciudadano	5.1	Realizar informes sobre de medición de percepción de satisfacción al ciudadano	Se realizaron y publicaron los informes mensuales de satisfacción de usuarios para el periodo de referencia.	33%	67%
	5.2	Gestionar espacios de retroalimentación con los centros de datos que se seleccionen	Se adelantó videoconferencia con los servidores públicos que trabajan en los Centros de Información y Atención al Ciudadano - CIAC, para el fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano.	30%	70%
	5.3	Dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos en las redes sociales de la entidad.	<i>Sin registro</i>	33%	33%

Fuente: Seguimiento PAAC 2017 – Oficina Asesora de Planeación, aplicativo SPGI.

En el componente de *Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*, se identificó un avance promedio del 27% para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, lo cual representa un avance total acumulado promedio del 77% para dicho componente.

Por otro lado, en las actividades 3.4 y 4.2 se evidenciaron diferencias en la definición del responsable, sobre el seguimiento consolidado de los avances del PAAC, generado desde el aplicativo SPGI versus el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 3; de la siguiente manera:

Tabla 4. Diferencias en la definición del responsable.

Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano			Reporte SPGI	PAAC
Subcomponente	#	Actividad	Responsable	Responsable
3. Talento humano	3.4	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	DIMCE / Secretaria General	Gestión Humana /DIMCE
4. Normativo y procedimental	4.2	Incluir en la actualización del aplicativo Orfeo la TRD sugerencias y denuncias y en los informes las recomendaciones (sugerencias) de los particulares dirigidas al mejoramiento del servicio que presta la Entidad, (depende únicamente de las recomendaciones que hagan los usuarios).	Secretaria General	Gestión Documental en coordinación con Sistemas

Fuente: Seguimiento PAAC 2017 – Oficina Asesora de Planeación.

Conforme el seguimiento consolidado de los avances del PAAC, generado desde el aplicativo SPGI, no se encontró la actividad 5.3 “*Dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos en las redes sociales de la entidad*”. Razón por la cual, no aumenta el porcentaje acumulado de avance, como lo detalla la tabla 3.

- **Componente No. 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.**

Esta estrategia se enmarca en las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia



y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”, recogiendo los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a información.

La estrategia está conformada por los siguientes subcomponentes:

- i. Lineamientos de Transparencia Activa
- ii. Lineamientos de Transparencia Pasiva
- iii. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información
- iv. Criterio diferencial de accesibilidad
- v. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Los subcomponentes se desarrollan a través de 19 actividades, de las cuales en la tabla 5 se presentan los avances logrados en el segundo cuatrimestre.

Tabla 5. Avances de Actividades en Segundo Cuatrimestre 2017 del Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Realizar la Matriz de autodiagnóstico, con base en el formato Procuraduría	<i>Sin registro</i>	0%	0%
	1.2	Solicitar la actualización la información institucional en el link de transparencia y acceso a la información con base en la normativa vigente.	Se inició diligenciamiento de Matriz Solicitada por la procuraduría General de la Nación con el fin de hacer Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. Se solicitaron a las áreas, la actualización de la información contenida en el Link de transparencia. Teniendo en cuenta la información diligenciada en la Matriz de Auto diagnóstico de la Procuraduría general de la Nación se solicitó la publicación del informe de los indicadores de Gestión. En conjunto con las áreas responsables del link de transparencia y acceso a la información, la Oficina Asesora de Plantación diligenció la Matriz para la medición de Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014. En el mes de agosto, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la Matriz para la Medición de Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 y el informe de seguimiento a los resultados del Índice de Transparencia Nacional 2015 - 2016. Con rad 20171400076553, realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Se solicitó a las áreas responsables realizar la debida actualización de la información contenida en la página del DANE.	50%	60%
	1.3	Publicar y actualizar el directorio (planta de carrera y provisional) de la Entidad, incluyendo la información relacionada en el artículo 5° del Decreto 103 de 2015, reglamentario de la Ley 1712 del 2014.	Esta es una actividad regular de los encargados de administrar el SIGEP, donde se validan las hojas de vida y se les recuerda ya sea por medio de correos electrónicos o publicaciones a los servidores, que deben actualizar sus hojas de vida en el aplicativo.	29%	51%



20171400098113

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400098113

Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.4	Publicar y actualizar el directorio de la Entidad (contratistas DANE Central), incluyendo la información relacionada en el artículo 5° del Decreto 103 de 2015, reglamentario de la Ley 1712 del 2014.	Toda la contratación de servicios personales suscrita a la fecha ha sido publicada y actualizada en SIGEP.	29%	51%
	1.5	Publicar y mantener actualizada la información pertinente a la estructura orgánica, funciones y deberes.	En el mes de mayo, se ajustó en el link de Transparencia y acceso a la información pública, el contenido de las Metas y Objetivos de las Unidades Administrativas de la entidad. Para el mes de junio, se ajustó el Directorio de Funcionarios principales de la entidad. Para el mes de julio no se presentó ningún ajuste. En agosto, no se presentó modificación en ninguno de los aspectos como estructura orgánica, funciones y deberes.	0%	0%
	1.6	Publicar el presupuesto general, su ejecución histórica y anual para el 2017, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.	El Área Financiera elaboró los informes presupuestales Dane - Fondane y posterior la publicación de estos, correspondientes a cada mes, se evidencia en la página oficial del DANE, para el mes de Agosto.	35%	65%
	1.7	Publicar los estados Financieros para el 2017, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.	El Área Financiera elaboró los Estados Financieros Dane - Fondane y posterior la publicación de estos, correspondientes a cada mes, se evidenció en la página oficial del DANE.	42%	67%
	1.8	Publicar y actualizar las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales de la Institución.	A partir del 25 de abril Colombia cuenta con el Plan Estadístico Nacional (PEN) que regirá durante los próximos cinco años. El Plan fue aprobado durante la segunda sesión del Consejo Asesor Nacional de Estadística (CANE), en el mes de mayo se ajusta la parte visual del link http://www.dane.gov.co/index.php/plan-estadistico-nacional-pen En el marco de la actualización de información técnica el DANE presentó avances en buenas prácticas ante Comité Estadístico de la OCDE, como lo son: -Reglamentación e implementación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a través del Decreto 1743 de 2016. Para facilitar un ejercicio de autorreconocimiento, el DANE y la ONG internacional Oxfam lanzaron una aplicación en línea conocida como Simulador del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado del hogar y la comunidad, a través del cual las personas podrán calcular el tiempo y el aporte que hacen a su hogar y al país con las actividades domésticas que día a día realizan sin pago alguno. El simulador es exclusivamente una herramienta de difusión y cultura estadística; no constituye una base para liquidaciones o cobros judiciales ni pretende ser un valor oficial, dado que no es competencia del DANE establecer parámetros para ningún tipo de liquidaciones, judiciales o extrajudiciales. México y Reino Unido han desarrollado aplicaciones similares.	50%	50%



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
	1.8	Publicar y actualizar las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales de la Institución.	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1743 de 2016, El DANE expidió, para conocimiento y cumplimiento obligatorio de los integrantes del Sistema Estadístico Nacional -SEN, la primera Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico y los Lineamientos para el Proceso Estadístico, a través de las Resoluciones 1418 y 1419 de 2017. La Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTC PE 1000, es un avance que posiciona al país en procesos de evaluación de la calidad estadística a nivel global y establece los requisitos mínimos de calidad en el proceso estadístico para las entidades del SEN que produzcan y difundan estadísticas, siendo la certificación de la calidad estadística uno de los requisitos para considerar a las estadísticas del país como oficiales.	50%	50%
	1.9	Publicar el plan de adquisiciones, bienes, servicios y obra pública, sus seguimientos y actualizaciones en la página web de la Entidad	Se realizó actualización del Plan Anual de Adquisiciones a corte 31 de Julio de 2017 a nivel en SECOP I, II y Pagina Web de la entidad.	50%	100%
	1.10	Publicar las contrataciones adjudicadas durante la vigencia, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los plazos de cumplimiento de los contratos, estudios previos e informes de supervisión e interventorías en DANE Central.	Todos los contratos suscritos desde Dane Central se han reportado en los tableros de control implementados en la vigencia 2017 y se ha realizado la publicación oportuna en SECOP.	24%	58%
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actualizar procedimiento de atención al ciudadano cuando se requiera	Se actualiza el Procedimiento debido a ajustes en Protocolo de atención al ciudadano	0%	50%
	2.2	Actualizar acto administrativo de costos para la reproducción de información generada por el DANE si es requerido.	<i>Sin registro</i>	0%	0%
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar inventario de activos de información	Se llevó a cabo la actualización de la base de datos del inventario	100%	100%
	3.2	Actualizar inventario de esquema de publicación de información	Se llevó a cabo la actualización de la base de datos del inventario	100%	100%
	3.3	Actualizar índice de información clasificada y reservada.	Se llevó a cabo la actualización de la base de datos del inventario	100%	100%
	3.4	Publicar en medios internos (mailing e intranet) formularios y encuestas virtuales solicitadas por las diferentes áreas del DANE.	Se realizó el envío de dos piezas de mailing convocando a suscribir el compromiso de Integridad y Transparencia remitiendo al diligenciamiento del formulario. Igualmente se realizó la publicación de 10 piezas de Pop Up promoviendo los compromisos de Integridad y transparencia y notas en la intranet sobre el mismo tema.	33%	66%
	3.5	Publicar en la página web los formularios y encuestas virtuales solicitadas por las diferentes áreas del DANE.	Para el periodo mayo-agosto 2017 no hubo solicitudes de publicación de formularios y encuestas	50%	50%



SUB-COMPONENTE	#	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO I y II CUATRIMESTRE
4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Fortalecer la accesibilidad en el portal web del DANE a personas en condiciones de discapacidad visual y auditiva.	Se realizaron mejoras mediante código de desarrollo a la barra de accesibilidad en el servidor de pruebas del portal web del DANE. Se adelantaron capacitaciones con los ingenieros desarrolladores de la DIMCE sobre los lineamientos de la NTC 5854 a implementar	35%	65%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Generar informe de solicitudes de acceso a información del DANE.	Se genera el informe de solicitud de acceso a la información.	50%	50%

Fuente: Seguimiento PAAC 2017 – Oficina Asesora de Planeación, aplicativo SPGI.

La estrategia de *Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*, presentó un avance promedio del 41% para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, lo cual representa un avance total acumulado promedio del 57% para dicho componente.

De acuerdo al seguimiento reportado de las actividades 1.5 y 2.1 para el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que la meta esperada de avance era de 0%, se evidenció gestión realizada en torno a la actividad, para lo cual se recomienda cuantificar el avance de la misma de acuerdo al avance reportado.

Conforme el seguimiento consolidado de los avances del PAAC, generado desde el aplicativo SPGI, no se encontraron las actividades 1.1 y 2.2. Razón por la cual, no aumenta el porcentaje acumulado de avance, como lo detalla la tabla 5.

MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En atención al Título III, Numeral 10. Ajustes y Modificaciones, del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – V2*”, que establece:

(...) “*Después de la Publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos, se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad*”(…).

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, se generaron 2 modificaciones al PAAC; la primera corresponde a las actividades publicadas en la Política N°3 del componente Rendición de Cuentas: “*Se evidenció un error de forma al duplicar la actividad N° 2.9 (Realizar Audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2016-2017)*”. De esta manera, se informó a la ciudadanía que en el Plan actual se elimina la actividad 2.10 dejando vigente solo la actividad 2.9.



La segunda modificación corresponde a cambio de fecha programada:

Tabla 6. Modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - II Cuatrimestre 2017.

Componente	Subcomponente	Actividad	Responsable	Fecha Programada Inicialmente	Fecha Ajustada
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4. Normativo y procedimental	4.4 Elaboración de la modificación de la resolución 086 de 2013 incluyendo la prioridad de la atención de peticiones quejas, reclamos y denuncias de menores de edad.	Oficina Asesora Jurídica	31/05/2017	27/12/2017

Fuente: Pagina Web DANE.

Asimismo se evidencio que dichos ajustes fueron informados, comunicados y publicados en la página web del DANE en los links:

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/ajuste_plan_anticorrupcion_may_2017.pdf

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/ajuste_plan_anticorrupcion_may_2017_v2.pdf

CONCLUSIONES

En atención a lo descrito en el Título VII, Literal b “Seguimiento (1, 2 y 3)”, del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – V2”, en el segundo cuatrimestre de la vigencia actual se alcanzó un avance promedio del 29% en la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC del DANE, lo cual a su vez generó un avance acumulado promedio del 64% para el PAAC 2017.

Se identificaron cambios en los responsables de las actividades 3.4 y 4.2 del componente *Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*, frente a lo establecido en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 3*, publicado en el link: http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-2017-v3.pdf de la página web, con respecto al reporte del aplicativo SPGI; ajustes para los cuales no se evidenció la documentación que soporta la modificación del responsable en el Plan.

De acuerdo al seguimiento consolidado de los avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, generado desde el aplicativo SPGI, no se encontraron las actividades 1.14, 2.4 y 3.1 del componente Rendición de Cuentas; de igual forma, la actividad 5.3 del componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y las actividades 1.1 y 2.2 de componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Atendiendo a lo descrito en el Título III, Numeral 10. Ajustes y Modificaciones, del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – V2”, en

***20171400098113***contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20171400098113
Fecha: *Jueves 14 de Septiembre de 2017*

el segundo cuatrimestre se presentaron dos (2) modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en términos de definición de actividades para las actividades 2.9 y 2.10 del componente *Rendición de Cuentas*, y reprogramación de fechas de finalización para la actividad 4.4 del componente *Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano*.

Para la actividad 1.9-“*Sensibilizar la información referente a los lineamientos normativos del Código Único Disciplinario que aplica a los funcionarios públicos de la entidad. (Se hará la socialización en las actividades de Inducción y Reinducción)*”, del componente Rendición de Cuentas, se evidenció que el avance de la actividad para el segundo cuatrimestre está por debajo de la meta esperada (100%) para el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que no se reportaron jornadas de capacitación entre Mayo y Agosto de 2017.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda dar continuidad a la gestión por parte de los responsables de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 del DANE - FONDANE, propendiendo por el cumplimiento en la ejecución de las actividades y productos esperados en el marco de los tiempos programados.

Se recomienda fortalecer la descripción cualitativa de los avances generados en las actividades 2.1-“*Actividad cumplida en el mes de Julio de 2017*” y 2.3 -“*Actividad cumplida en el mes de Mayo de 2017*” del componente Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción, con el propósito de tener claridad de la gestión realizada en el marco del avance reportado.

Para las actividades en las cuales no se proyectaba generar avances durante el segundo cuatrimestre, pero que efectivamente durante dicho periodo si se adelantaron gestiones con relación a estas actividades; se recomienda que en el reporte del aplicativo SPGI desarrollado por los responsables, se incluya el avance cuantitativo en el campo “*Meta-Avance reportado*”, y así se represente la gestión realizada para el cumplimiento de la meta general establecida para las respectivas actividades.

Se recomienda fortalecer la estructura del reporte de seguimiento consolidado de avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que genera el aplicativo SPGI, mediante la inclusión de campos de información como: componente, subcomponente, número de actividad, fecha creación y/o modificación del reporte de avance; lo anterior, con el propósito de facilitar el entendimiento del reporte.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Zaida Lizeth Segura Franco
Anexo: Matriz de Seguimiento y Control Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017.